

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

32659 *Anuncio del Instituto Cervantes por el que se subsana error material en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación para la adjudicación de los servicios de atención a usuarios/clientes de los servicios y productos del Instituto Cervantes (servicio CAU).*

Advertido error material en el Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen la contratación de los servicios de atención a usuarios/clientes de los servicios y productos del Instituto Cervantes (servicio CAU), expediente G-2016/02-0130, cuyo anuncio de licitación se publicó en el Boletín Oficial del Estado núm. 130, de fecha 30 de mayo de 2016, se informa que la fórmula para la valoración automática de la oferta económica incluida en el Anejo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, será la siguiente:

$$P = M \times (OE/OV)$$

Siendo:

P = Puntuación obtenida

M = Puntuación máxima (40 puntos)

OE = Precio de la oferta más económica

OV = Precio de la oferta objeto de valoración

Madrid, 5 de julio de 2016.- Vicesecretaria Técnica.

ID: A160043588-1